



Condenan a cinco años de prisión a hombre encontrado culpable de traficar con 41 gramos de cocaína

San Pedro de Macorís.- Una sentencia de cinco años de prisión fue impuesta a requerimiento del Ministerio Público de esta jurisdicción en contra de un hombre que fue hallado culpable de traficar con 58 porciones de cocaína, con un peso de 41 gramos.

El Tribunal Colegiado de San Pedro de Macorís dictó la sentencia a Rigoberto Mojica, quien fue apresado durante un operativo contra el tráfico de drogas, efectuado el 12 de

noviembre del año 2015, en el Barrio Hato Mayor del municipio de Consuelo.

La Fiscalía de San Pedro de Macorís, encabezada por el magistrado Pedro Núñez, estuvo representada por la fiscal Carmen J. Mohammed Pérez, quien demostró que el imputado violó varios artículos de la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas.

El tribunal ordenó que Rigoberto Mojica cumpla la sentencia en el Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís.